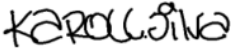


	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	GH-JEFSa-FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC		Versión No:	05
			Vigencia:	10-12-2024
EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION DE DELEGACION No. 4223 DEL 23 DE JUNIO DE 2022 AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO				
DATOS BÁSICOS				
CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C., 18-NOVIEMBRE-2025			
PROVEEDOR	AJOVECO SAS	C.C	NIT	860.010.268-1
ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR		
SALDO ANTERIOR	\$ 133.649.662,00	BANCO		BANCO DE BOGOTA
VALOR A PAGAR	\$ 68.527.342,00	No CUENTA BANCARIA		039264353
SALDO MENOS ESTA FACTURA	\$ 65.122.320,00	TIPO DE CUENTA		CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RADIOLOGIA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA			
DATOS SIIF NACIÓN				
CDP:	14325			
CONTRATO:	112-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2025			
REGISTROPRESUPUESTAL:	22725			
RECURSO	16			
RUBRO PRESUPUESTAL:	A-02-02-01-003-005 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)			
LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA				
<div> CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO ORDENADOR DEL GASTO JEFSa</div>				
<div> Elaboró: CO. KAROL LIZZETT SILVA ORTIZ Asesor Contractual</div>				

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC		Versión N°:	06
			Vigencia:	10-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 24/10/2025.
CONTRATO N°	112-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	17-09-2025
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RADIOLOGIA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
FORMA DE PAGO	<p>LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así: EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en DOS PAGOS, de acuerdo con las entregas realizadas, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, de acuerdo con desembolsos realizados por parte del Ministerios de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos.</p> <p>Notas:</p> <p>a. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.</p> <p>b. Para la realización de los pagos por parte de la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.</p> <p>c. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</p> <p>d. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p>e. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>NOTA 1: LAS ENTREGAS REALIZADAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO ESTARÁN CON CARGO A ASIGNACIÓN DE CUPO PAC, O CUENTAS POR PAGAR EN LA VIGENCIA 2026. PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo</p>

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

<p>acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.</p> <p>PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos que se efectúen en desarrollo del contrato se ordenarán previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno de supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.</p> <p>PARÁGRAFO QUINTO: Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.</p> <p>PARÁGRAFO SEXTO: EL CONTRATISTA deberá emitir el documento equivalente a factura a nombre de la JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA y enunciar en el mismo el código CIU-AC (CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME - CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA), a fin de aplicar correctamente el Impuesto de Industria y Comercio ICA y poder cruzar dicha información en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.</p> <p>PARÁGRAFO SÉPTIMO: EL MINISTERIO no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato o cuando presente, errores aritméticos en la liquidación de la factura.</p> <p>PARÁGRAFO OCTAVO: EL MINISTERIO no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto del mismo.</p>	
CONTRATISTA	AJOVECO S.A.S.
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	T3. LOZANO BALLESTEROS IVONNE FERNANDA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$133.649.662.00
PLAZO DE ENTREGA	30 noviembre 2025
FECHA DE INICIO	29 septiembre 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A
En la ciudad de Bogotá, el día 24 del mes de octubre de 2025, se reunieron la señora T3. LOZANO BALLESTEROS IVONNE FERNANDA, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC y la señora	

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Código:	GH-JEFS-A-FR- 049
		Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ADRIANA ENRIQUETA JIMENEZ VILLALBA en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
MEDIO DE CONTRASTE YODADO NO IONICOHIDROFILICO	650 unidades	Se describe producto sin novedad, de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico.
MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO (MACROCICLICO)	333 unidades	Se describe producto sin novedad, de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico.
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		OBSERVACIONES GENERALES
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> Garantizar que los productos que estén próximos a vencerse deberán cambiarse antes de los siete (7) meses de vencimiento, previa coordinación con el almacenista de Jefatura de Sanidad, quien debe realizar un oficio dirigido al proveedor solicitando el cambio. Garantizar que los insumos objeto del presente contrato tienen fecha de vencimiento superior o igual a dieciocho (18) meses 		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 133.649.662.00	
ADICIÓN	\$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	\$133.649.662.00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA					Código:	GA-JEADA-FR-132		
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL					Versión No:	4		
						Vigencia:	18/11/2024		
Jefatura o Unidad:		JEFATURA SALUD FUERZA AEREA							
Nombre del Supervisor de Contrato		T3. LOZANO BALLESTEROS IVONNE FERNANDA							
Ordenador del Gasto		CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO							
No. Contrato		112-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2025							
Objeto del contrato		ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RADIOLOGIA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA							
Valor del contrato		\$ 133.649.662,00							
Adición		\$ 0,00							
Reducción		\$ 0,00							
Valor final del contrato		\$ 133.649.662,00							
IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)				USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)		DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR APROPIACION POR RUBRO	
			RECURSO						
A-02-02-01-003-005			16	NO APLICA		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RADIOLOGIA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	\$ 133.649.662,00	
TOTAL VIGENCIA 2024								\$ 133.649.662,00	
TOTAL VIGENCIAS									
						Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y último CPA)			\$ 0,00
No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO ANTICIPADO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	NOVIEMBRE	NO APLICA	PAGO PARCIAL	A-02-02-01-003-005	NO APLICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RADIOLOGIA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	\$ 68.527.342,00	\$ 68.527.342,00	\$ 65.122.320,00
TOTALES							\$ 68.527.342,00	\$ 68.527.342,00	\$ 65.122.320,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T3. LOZANO BALLESTEROS IVONNE FERNANDA
FECHA (IGUAL O POSTERIOR AL RAS)	6/11/2025

NIT 860010268-1

Favor consignar o transferir a nombre de AJOVECO SAS en:

BANCOLOMBIA CTA CTE No. 040-010268-06 Convenio 1132

BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE No. 270-02109-0

DAVIVIENDA CTA CTE No. 0078-69998265

BANCO DE BOGOTA CTA CTE No. 039-264353

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - RESPONSABLES DE IVA
AUTORRETENEDORES RENTA Res. No. 4456 de 1996-07-24

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

BOGOTA 4659 TARIFA 11.04% - 4645-1 TARIFA 4.14% - 3319 TARIFA 9.66%
BARRANQUILLA 204 TARIFA 12.5% - CALI 203 TARIFA 7.7% - MEDELLIN 207 TARIFA 8%
Gran Contribuyente del Imp. Ind. y Ccio. en el Distrito Santiago de Cali.
Res. No. 4131.040.21.1.1375 de 2024-12-27
Gran Contribuyente de la Dirección de Impuestos de Bogotá Res. No. DDI-023769 de 2021-11-29
Autorretenedores Imp. Ind. y Ccio. Medellín Res. No. 202050056223 de 2020-09-24

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 100 N. 13-76 PISO 3 - TORRE MANSAROVAR - BOGOTÁ - COLOMBIA

TELEFONO: 601 2189200

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. CEDI - 45152

CLIENTE : JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA

NIT : 901440176-3

Fecha Expedición : 2025.10.01 15:54:23

Vencimiento: 2025.11.30 60 días

Dirección : AVENIDA CARACAS 66-24

Telefono : 3487030

Ciudad : BOGOTA - DISTRITO CAPITAL

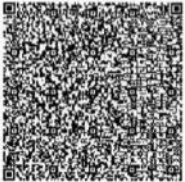
Vendedor : 11820 N.Orden :

Tipo Venta : CREDITO

Bodega : CENTRODI Pedido : 82141

CUFE: 0aca739191f944061dfb2606baed7fbc4a67341ef635ff3209272a44c90e1197d04bd911b18a276ea51f7c18003e9b43

ITEM CODIGO	CANT	UND	ARTICULO	IVA%	LOTE/SERIAL	VR.UNIT	VR.TOTAL
1 00157010	650 ✓	UN	MEDIO DE CONTRASTE YODADO NO IONICO HIDROFILICO	0	CT5355A 2028.05.31	63,149.00	41,046,850
2 00159010	333	UN	MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO (MACROCICLICO)	0	5D98858 2028.03.31	82,524.00	27,480,492



Total Items : 2

ACEPTADO

NOMBRE T3. Iqzno Fernanda

FIRMA [Firma]

C C 1030630639

CARGO Supervisor Principal

FECHA 02-10-2025 HORA 11:03

Total bruto	68,527,342
Descuento	0
Subtotal	68,527,342
Iva Regimen Comun 0%	0
TOTAL NETO	68,527,342

Son: SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100

Autorización de Facturación electrónica de Venta DIAN 18764081844579 de fecha 2024-10-21 vigencia 24 meses - Prefijo CEDI del: 40001 al: 80000 FhVenc: 2026-10-21

OBSERVACIONES

#\$15-01-11-097;112-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025;IVONNE.LOZANOB@FAC.MIL.CO#\$ - CDP 14325 - RP 22725 - ENTREGAR:02/10/2025 10AM-AV. CL26 AEROP.EL DORADO-PUERTA 6 CATAM - VENCIMIENTO MAYOR A 18 MESES - CODIGO CIU: 4645

LA MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSARA EL INTERES MAXIMO AUTORIZADO POR LA SUPERBANCARIA. ESTA FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO LEY 1231 DE 2008

ELABORADO

ORIGINAL

ACEPTADA - FIRMA Y SELLO CLIENTE

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE AJOVECO S.A.S.CON NIT 860.010.268-1 JEIDHY MILENA BOHORQUEZ VALLEJO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 52.778.516 Y TARJETA PROFESIONAL No. 201456-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025.
2. De acuerdo con la información suministrada y la planilla de pago número **7986073481**, con corte a **septiembre** de 2025 para salud y **agosto** de 2025 para pensión y otros subsistemas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

La presente certificación se expide en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025, a solicitud de la administración de la compañía.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.

JEIDHY MILENA
BOHORQUEZ
VALLEJO

Firmado digitalmente
por JEIDHY MILENA
BOHORQUEZ VALLEJO

(*) JEIDHY MILENA BOHORQUEZ VALLEJO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 201.456-T

Designado por **CROWE CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:			860010268
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:			AJOVECO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CL 93 B15- -31 TELÉFONO:			BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:			2189200
TIPO APORTANTE:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:			B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	ÚNICO			Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	7986073481			TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN:	MES:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:
DÍAS DE MORA:	0			2025
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:
				1769962298

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	\$ 3.392.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	33	\$ 57.326.000
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	\$ 3.076.300
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	\$ 4.099.400
8002248088	230301	230301-PORVENIR	17	\$ 17.576.000
SUBTOTAL:			59	\$ 85.469.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	35	\$ 24.447.600
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	\$ 414.400
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6	\$ 2.435.400
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSA SALUD S.A.	3	\$ 6.706.800
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 184.200
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	1	\$ 1.834.500
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	6	\$ 4.828.200
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	11	\$ 4.128.700
SUBTOTAL:			66	\$ 44.979.800
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	49	\$ 17.940.800
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	2	\$ 388.700
8901019949	CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	3	\$ 1.897.700
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	\$ 229.200
8909008426	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	4	\$ 1.504.200
8902001061	CCF39	CCF39-CAJASAN	4	\$ 1.229.000
SUBTOTAL:			63	\$ 23.189.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600025032	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	66	\$ 3.684.400
SUBTOTAL:			66	\$ 3.684.400

OTROS PARAFISCALES				
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA	
			NOMBRE	
8999990341		PASENA	PASENA-SENA	12
8999992392		PAICBF	PAICBF-ICBF	12
			SUBTOTAL:	\$ 13.726.700

VALOR SIN MORA:	\$ 171.050.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 171.050.300



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE AJOVECO S.A.S. CON NIT 860.010.268-1 JEIDHY MILENA BOHORQUEZ VALLEJO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 52.778.516 Y TARJETA PROFESIONAL No. 201456-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025.
2. De acuerdo con la información suministrada y la planilla de pago número **7991215284**, con corte a **octubre** de 2025 para salud y **septiembre** de 2025 para pensión y otros subsistemas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

La presente certificación se expide en Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025, a solicitud de la administración de la compañía.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.

JEIDHY MILENA
BOHORQUEZ
VALLEJO

Firmado digitalmente
por JEIDHY MILENA
BOHORQUEZ VALLEJO

(*) JEIDHY MILENA BOHORQUEZ VALLEJO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 201.456-T

Designado por **CROWE CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO****DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860010268
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AJOVECO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CALLE 100 13 76 PISO 3	TELÉFONO:	2189200
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7991215284	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	1		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1859578888

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	5	\$ 3.761.400
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	32	\$ 60.674.200
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	\$ 3.135.900
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	\$ 3.894.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	17	\$ 17.031.600
SUBTOTAL:			59	\$ 88.497.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	\$ 427.300
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	35	\$ 27.505.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	7	\$ 3.054.900
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	3	\$ 6.710.900
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	1	\$ 1.823.500
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 184.400
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7	\$ 4.806.200
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	10	\$ 3.847.800
SUBTOTAL:			67	\$ 48.360.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	50	\$ 19.041.200
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	2	\$ 576.400
8901019949	CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	3	\$ 1.932.000
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	\$ 330.800
8909008426	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	4	\$ 1.395.200
8902001061	CCF39	CCF39-CAJASAN	4	\$ 1.166.900
SUBTOTAL:			64	\$ 24.442.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600025032	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	67	\$ 3.751.000
SUBTOTAL:			67	\$ 3.751.000

OTROS PARAFISCALES				
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA	
			NOMBRE	
8999990341		PASENA	PASENA-SENA	13
8999992392		PAICBF	PAICBF-ICBF	13
			SUBTOTAL:	\$ 15.039.300

VALOR SIN MORA:	\$ 179.978.300
VALOR MORA:	\$ 111.700
TOTAL PAGADO:	\$ 180.090.000



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	ENTRADA DE MATERIAL	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 1 de 1

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESM DISANFAC DIR SAN FAC
NIT : 830.039.670-5

Entradas de bienes por concepto de : INGRESO CTO 112-01-JEFSA	N° de Documento 5003774382	Clase de Documento: 101	Descripción: Entrada de mercancías de orden a almacén	Almacén: SA01
ESM: DISANFAC DIR SAN FAC	Código: SF62	Proveedor: INVERSIONES AJOVECO SA		NIT: 860010268
N° Contrato: 3700127561 / SF6220251121	Factura: CEDI45152	Consecutivo: 0000000366	Doc. Referencia: 3500521733	Fecha: 13.11.2025

CODIGO INTERNO	UBICACION	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	CONCENTRACION	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2002666		1514030010	GADOTERICO ACIDO Y/O SU SAL 279 mg/15ml (INGRESO CTO 112-02-2025-JEFSA, 1 PAGO PARCIAL)		5D98858	31.03.2028	AMP		333,00	82.524,00	27.480.492,00
2002677		1514030010	IOPAMIDOL 300mg/ml VIA (INGRESO CTO 112-02-2025-JEFSA, 1 PAGO PARCIAL)		CT5355A	31.05.2028	VIA		650,00	63.149,00	41.046.850,00

TOTAL:	68.527.342,00
--------	---------------

SON: SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/C CON CERO CENTAVOS.

CUENTA PRINCIPAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
1514030010	68.527.342,00	0,00
2401010020	0,00	68.527.342,00
TOTAL SUMA	68.527.342,00	68.527.342,00

RECIBI	
NOMBRE: T2. GELVEZ QUINTÉRO NATALIA CAROLINA	